

# **DECLARACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL CONTRA EL FRACKING**

Ante la dependencia mundial de combustibles fósiles y el agotamiento de los yacimientos convencionales, la industria petrolera y gasista se ha embarcado en la explotación de los recursos más caros e impactantes.

Entre estos se encuentran el petróleo y gas de esquisto, que se extraen mediante técnicas de fracturación hidráulica o fracking. Esta técnica se basa en **la inyección de millones de litros de agua a altas presiones, junto con toneladas de arena y sustancias químicas en el subsuelo, y supone** la apertura de cientos o miles de pozos.

La fracturación hidráulica lleva añadida impactos severos y críticos para la salud y el medio ambiente a causa de: un gran riesgo de contaminación de **acuíferos y aguas superficiales, utilización de grandes cantidades de agua, aperturas de caminos y tránsito de vehículos pesados en entornos naturales y rurales, contaminación del terreno y del aire, emisión de metano y otros gases de efecto invernadero y sismicidad inducida.**

Está técnica es incompatible con el desarrollo económico en zonas rurales y compromete el futuro de estos territorios. Territorios que se sustentan en actividades económicas como la agricultura, la ganadería o el turismo y que tienen como principal activo la tranquilidad, el paisaje y el medio ambiente.

Si bien hay estrategias que apuntan que el gas natural se sitúa como una fuente de energía de transición hacia un modelo energético bajo en carbono creemos que se debe más a presiones de las empresas transnacionales que a la realidad. Con inversiones adecuadas y si se impulsa una nueva cultura energética basada en el ahorro, la eficiencia y las energías renovables el gas no es necesario para el desarrollo económico y social del Estado Español.

## **POR LO TANTO**

**Considerando que el fracking no es una opción viable desde el punto de vista energético y socioeconómico.**

**Considerando que no ha existido aún un amplio debate público sobre la utilidad y necesidad del “shale gas o oil”, ni tampoco un análisis de los impactos socioambientales que puede conllevar.**

**Considerando que las políticas públicas se deberían dirigir a desarrollar proyectos de eficiencia energética bajos en carbono (Nuevo Modelo Energético) en lugar de potenciar tecnologías que dañan los ecosistemas y agravan el cambio climático.**

**PRESENTAMOS nuestras demandas enfocadas a abolir el uso de esta técnica extractiva (y que están en línea con las aprobadas en la Resolución de Korbach, Alemania, de mayo de 2013):**

- **Una prohibición inmediata y sin excepciones de todas las formas de Fracturación Hidráulica en la investigación, exploración y explotación de fuentes de energías fósiles. Esta prohibición deberá ser independiente del método utilizado, ya sea formación de fracturas con o sin el empleo de sustancias químicas tóxicas, de manera hidráulica o de cualquier otra forma**
- **Una prohibición general a la importación y comercialización de fuentes de energías fósiles producto de la Fracturación Hidráulica.**
- **Una prohibición general de la reinyección del flujo de retorno o del desecho en el subsuelo de fluidos y aguas de desecho.**
- **Una modificación de la ley de minería que incluya salvaguardas ambientales más estrictas, y que cuente con la participación de las comunidades locales.**
- **Una implementación consecuente de normas y directivas para iniciar un cambio de modelo energético basado en el ahorro y la eficiencia energética, y en un mayor protagonismo de las renovables y de la sociedad.**